

## Las relaciones de camaradería en el ejército romano durante los ss. I-III d.C. Un estudio por medio de la *legio III Augusta*

Jorge Ortiz de Bruguera  

E-mail: jorgeodb@usal.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6148-406X>

<https://dx.doi.org/10.5209/geri.97932>

Recibido: 14 de septiembre de 2024 • Aceptado: 21 de enero de 2025

**Resumen:** La profesionalización del ejército en tiempos de Augusto tuvo importantes consecuencias para la tropa, ya que, desde entonces, el alistamiento pasó a implicar la pérdida transitoria de determinados derechos, entre los que habría que destacar el *ius conubii*, pues su anulación temporal mermaba todavía más la capacidad de socializar de los militares, que, por su oficio, solían quedar distanciados de la comunidad cívica y de la familia. Las relaciones que estos hombres establecían entre sí para tratar de aliviar su situación constituyen el objeto de estudio de este trabajo, que tiene por marco las provincias africanas de la *pars Occidentalis* y por fuente principal la epigrafía que corresponde a la *legio III Augusta*. Sus resultados se pueden sintetizar de la siguiente manera: por un lado, una mejor comprensión de los términos y las fórmulas que fueron empleados para reflejar la existencia de vínculos y, por el otro lado, una visión más amplia sobre cómo se manifestaban los fenómenos de socialización dentro de la tropa.

**Palabras clave:** compañeros de armas; norte de África; Alto Imperio; epigrafía.

### <sup>ENG</sup> Comradeship Relations in the Roman Army during the 1st-3rd Centuries AD. A Study through the *Legio III Augusta*

**Abstract:** The professionalisation of the army under Augustus had important consequences for the troops, since from then on, enlistment implied the temporary loss of certain rights. The suspension of the *ius conubii* must be taken into account for its negative effects on the capacity to socialise of the soldiers, who were often distanced from their families and the civic community. The relationships that these men established among themselves to try to alleviate their situation constitute the subject of this study, which focuses on the African provinces of the *pars Occidentalis* and uses as its main source the epigraphy that corresponds to the *legio III Augusta*. Its results can be summarised as follows: on the one hand, a better understanding of the terms and formulas that were used to reflect the existence of ties and, on the other hand, a more comprehensive vision of the phenomena of socialisation within the troop.

**Keywords:** comrades-in-arms; North Africa; High Empire; epigraphy.

**Sumario:** 1. Introducción y metodología. 2. Los vínculos de camaradería en la epigrafía de la *legio III Augusta*. 3. Las origines como punto de unión entre los militares. 4. Heres: un término entre la esfera jurídica y la afectiva. 5. Los compañeros de armas y su huella en la epigrafía funeraria. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Ortiz de Bruguera, J. (2025): “Las relaciones de camaradería en el ejército romano durante los ss. I-III d.C. Un estudio por medio de la *legio III Augusta*”, *Gerión* 43/1, 149-170

## 1. Introducción y metodología

El ejército romano, que se había profesionalizado en época de Augusto, imponía la pérdida de ciertos derechos a quienes se encontraban por debajo de la oficialidad. Uno de los más relevantes es el *ius conubii*, la base del *iustum matrimonium*.<sup>1</sup> La consecuencia más obvia de esta medida es que los hombres se veían avocados a formar uniones al margen del derecho que implicaban importantes desventajas para las mujeres, que perdían la capacidad de recibir herencias de sus “cónyuges”. En lo que respecta a los hijos, no podían disfrutar ni de los nombres ni del estatus jurídico del padre al ser considerados, a ojos de la ley, como ilegítimos.<sup>2</sup> Si bien desde Claudio los sucesivos emperadores fueron suavizando esta situación, lo cierto es que los militares siempre encontraron obstáculos para establecer relaciones durante el servicio.<sup>3</sup>

La documentación, en especial la de carácter epigráfico, contiene indicios de que los vínculos entre compañeros constituyeron otro importante medio para mitigar las situaciones de desarraigo.<sup>4</sup> Sin embargo, cuando se revisa la bibliografía existente, se detecta que apenas hay análisis integrales de esta práctica.<sup>5</sup> La mayor parte de los trabajos disponibles se centran en aspectos puntuales, normalmente relacionados con cuestiones terminológicas o con documentos concretos.<sup>6</sup> Aun si este tipo de enfoque está justificado y ayuda a generar progresos, es necesario dar un impulso a esas otras revisiones de carácter más amplio para poder extraer más información acerca de los hábitos de socialización dentro del ejército, más en concreto, sobre las distintas posibilidades que podían darse y las circunstancias que las favorecían. Por esta razón, se ha considerado adecuado extender esta línea de investigación a *Africa*, más específicamente a la *legio III Augusta*, cuya documentación todavía no ha sido analizada en estos términos.<sup>7</sup> Para más precisión, se comentará que la presente propuesta se centra en todo ejemplo de camaradería que involucre a miembros de los *munices*, los *immunes* y los *principales*. La razón radica en que son estas categorías las que permiten comprender este fenómeno desde el punto de vista de quienes se encontraban por debajo de la oficialidad, que eran la inmensa mayoría.<sup>8</sup>

Una vez aclarados los objetivos, se indicará que este trabajo depende de las fuentes epigráficas, concretamente, de las de carácter funerario, pues son ellas las que han proporcionado los 70 documentos que contienen los nombres, los términos y las expresiones que han sido analizados. En cuanto a sus características, se podría comenzar porque presentan una distribución cronológica que, aunque beneficia a los ss. II-III d.C., no muestra grandes desequilibrios, pues si se dejan a un lado los testimonios que no pueden ser fechados con exactitud, el reparto es el siguiente: 19 evidencias para el I d.C. (27%), 25 para el s. II (36%) y 16 para la época severa (23%). Desde el punto de vista espacial, lo que se detecta es que el 94% de este material procede de las sedes campamentales. No obstante, hay tener que tener en cuenta que existen grandes diferencias entre ellas, pues de *Ammaedara* y *Theveste* provienen, en términos respectivos, 9 y 8 inscripciones, y de *Lambaesis* 47.

<sup>1</sup> D.C. *Epit. Xiph.* 60.24.3; Hdn. 3.8.5; *Dig.* 24.1.61; 2.110.

<sup>2</sup> Phang 2001, 29, 35, 38, 316, 319 y 321-322.

<sup>3</sup> Para un estado de la cuestión sobre esta interdicción, que suele fecharse en el 13 a.C., Eck 2011, 63-77; Speidel 2013, 205-215.

<sup>4</sup> Sobre las situaciones de desarraigo, Panciera 1993, 1449; Palao Vicente 2011, 177, 178-180 y 195; Faure 2012, 369-371.

<sup>5</sup> Entre los más recientes, Porte 2023, 21-39; Palao Vicente 2024, 383-423.

<sup>6</sup> Kepartová 1986, 11-14; Reali 1995, 33-37; Ricci 2001, 41-51; Pitillas Salañer 2008, 143-154; Rossignol 2013, 275-292.

<sup>7</sup> Si la monografía de Y. Le Bohec sobre esta legión deja fuera el estudio de las relaciones que se establecían entre los soldados es porque está estructurada para ofrecer un análisis de los procesos de provincialización y, por lo tanto, de las conexiones que se fueron estableciendo entre los hombres y la región (Le Bohec 1989).

<sup>8</sup> Para una panorámica sobre las categorías de los *immunes* y los *principales*, con especial atención a los cuerpos que las integraban y las funciones que les correspondían, Rankov 1999, 15-34; Nelis-Clément 2015, 687-691.

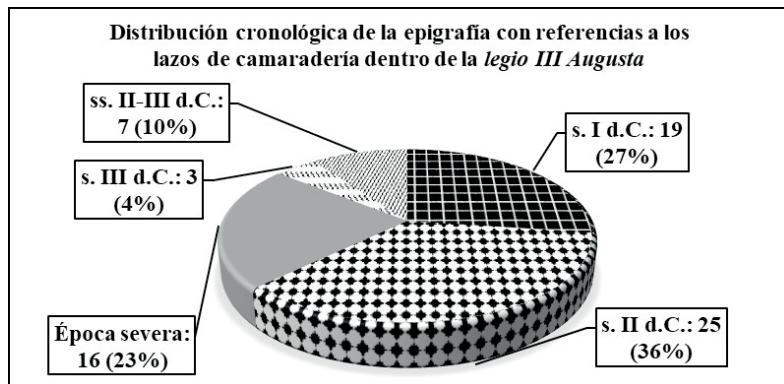


Fig. 1. Distribución cronológica de la epigrafía con referencias a los lazos de camaradería dentro de la *legio III Augusta* (elaboración propia)

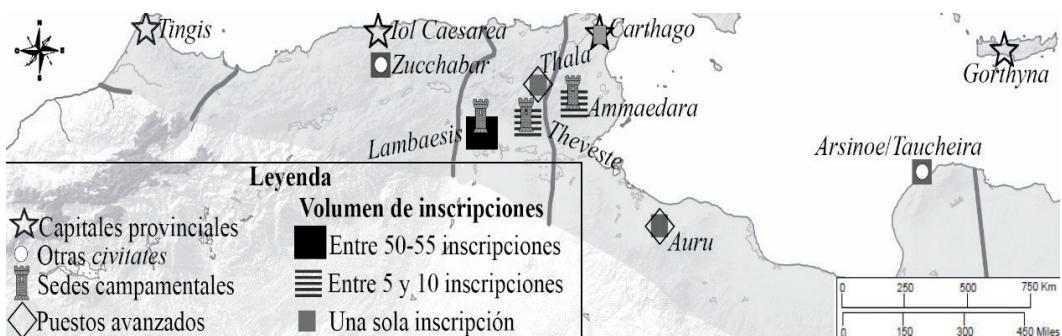


Figura 2. Forma en la que se distribuyen y concentran los monumentos epigráficos de la *legio III Augusta* con referencias a los lazos de camaradería (elaboración propia)

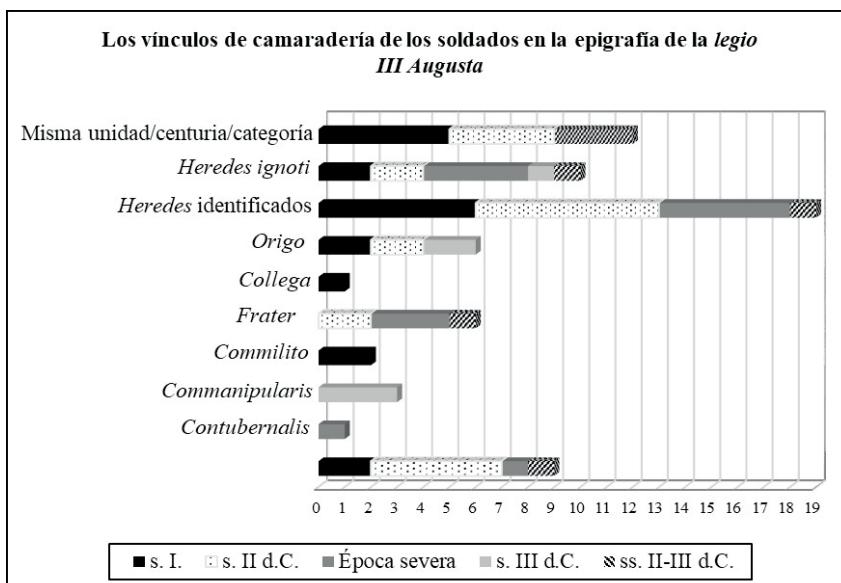


Figura 3. Los vínculos de camaradería de los soldados en la epigrafía de la *legio III Augusta*

Ahora hay que señalar que, por su composición, este conjunto documental presenta un formulismo y un laconismo bastante acentuados. Además, se detecta que solo 22 inscripciones contienen referencias explícitas a la existencia de vínculos entre militares (figura 3), las comprendidas entre *collega* y *amicus*). *Heres*, que es el término más abundante con un total de 28 apariciones, plantea dificultades, pues por sus conexiones con la esfera jurídica no tenía por qué implicar una carga emocional. Dicho esto, habría que destacar que hay otros 15 epígrafes en los que, por la ausencia de cualquier precisión, se depende de elementos indirectos para inferir los lazos de camaradería. Por último, habría que mencionar que no son infrecuentes las ocasiones en las que la condición de militar solo es explícita para el dedicatario, pues introducen el interrogante de si los dedicantes fueron compañeros o civiles.

## 2. Los vínculos de camaradería en la epigrafía de la *legio III Augusta*

Como se anunciaba anteriormente, solo 22 de las 70 inscripciones reunidas contienen vocablos que puedan ser considerados como muestras explícitas de la existencia de un vínculo con el militar fallecido (tabla 1). El más abundante es *amicus*, que aparece en un total de 9 epígrafes que comprenden desde la época julio-claudia hasta la severa. Su estudio debe ser abordado desde la prudencia, ya que las relaciones de *amicitia* podían estar basadas tanto en la igualdad (*amicitia* "horizontal") como en la desigualdad (*amicitia* "vertical").<sup>9</sup>

Si se comienza por *AE* 1907, 42; *CIL*, VIII, 2960, 2994, 2814 y 4294 = 18518, que son los testimonios en los que la condición de militar es expresa para ambas partes, se encuentra que, salvo en el último de ellos, los dedicantes y los dedicatarios tienen grados que, o son idénticos, o pueden ser considerados como equivalentes por estar vinculados a la categoría de los *immunes* o los *principales*. Esas coincidencias permiten refrendar la tesis de que, en el ejército, primó el concepto de *amicitia* "horizontal".<sup>10</sup> No obstante, hay que señalar que la solidaridad también habría estado presente. Con este fin, se hará referencia a *CIL*, VIII, 2960, donde, además de *amicus*, figura *heres*. La relevancia de este coeve reside en que puede ser relacionado con los sentimientos de compañerismo. Después de todo, quienes ejercían este oficio estaban constantemente expuestos a la muerte.<sup>11</sup>

Un adecuado complemento para el análisis anterior aparece en *CIL*, VIII, 2994 y 2814, unos *monumenta* en los que se encuentra que tanto el dedicante como el dedicatario están explícitamente vinculados a la *legio III Augusta* (tabla 1). Si este matiz es relevante es porque permite argüir que el concepto de igualdad anteriormente señalado no solo se apoyaba en la jerarquía, sino también en el sentimiento de pertenencia a una unidad concreta.<sup>12</sup>

En *CIL*, VIII, 18318 y 3097 e *ILTun.*, 468 se omite la condición de los distintos *amici* que actuaron como dedicantes. Pese a todo, parece poco probable que se hubiera tratado de parientes, ya que, en ningún caso, se presentan coincidencias en las onomásticas. En consecuencia, resulta preferible argumentar que estos monumentos funerarios fueron realizados por compañeros con los que, por lo menos, se habría compartido una conciencia de grupo. Esta visión gana fuerza si se añade que, de acuerdo con las comparaciones establecidas, no hay ejemplos seguros de soldados que hubieran formado relaciones de *amicitia* con gente de fuera de los *castra*.<sup>13</sup>

Otro aspecto a comentar es que las inscripciones apenas proporcionan información sobre las obligaciones que podían ir asociadas a la *amicitia*.<sup>14</sup> La composición del presente *corpus*, que únicamente aglutina epígrafes de carácter funerario, puede constituir una pista sobre cuál pudo haber sido la finalidad última de muchos de estos lazos. El servicio en activo, que implicaba una elevada movilidad y una constante exposición a la muerte, fomentó que el soldado romano

<sup>9</sup> Reali 1995, 33; Caldelli 2001, 22.

<sup>10</sup> Ricci 2001, 45; Palao Vicente 2024, 398.

<sup>11</sup> Reali 1998, 224 y 226 (nota nº 17).

<sup>12</sup> Reali 1995, 35.

<sup>13</sup> Reali 1995, 34; Ricci 2001, 46.

<sup>14</sup> Serrano-Delgado 1987-1988, 356 y 361.

tuviera una especial necesidad de garantizar sus exequias.<sup>15</sup> Así, no parece excesivo argumentar que esas *mutua officia* pudieran haber guardado relación con el enterramiento.<sup>16</sup> El ejemplo más claro sería el de *L. [-]RIO, [-]*, cuyo paso por la *legio III Augusta*, que data del s. I d.C., le impuso un desplazamiento desde su región de origen, la Galia (AE 1907, 42).<sup>17</sup>

Tabla 1

La camaradería militar en la epigrafía asociada a la <i>legio III Augusta</i>					
Referencia	Dedicatario y rango	Dedicante y rango	Término/s que alude al vínculo entre ambos	Hallazgo	Cronología (d.C.)
AE 1907, 42	<i>L. [-]RIO, [-], Gallicus, miles leg(ionis) III Aug(ustae), (centuria) Volusi</i>	<i>M. Cornelius Martialis, (centuria) Cluenti</i>	<i>commilitus et amicus</i>	Ammaedara	s. I
CIL, VIII, 2994	<i>M. Valerius, M. f., Pol(lia) (tribu), Secundus, cas(tris), sig(nifer) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>Sex. Anicius Crescens, op(tio) leg(ionis) eiusd(em)</i>	<i>amicus</i>	Lambaesis	s. II
CIL, VIII, 2814	<i>M. Attius Fes[-], signife[r] leg(ionis) III Au[g(ustae)]</i>	<i>M. Sulpi[ciu]s Proculus, imag(inifer) I[leg(ionis)] eiusd(em)</i>	<i>amicus</i>	Lambaesis	s. II
CIL, VIII, 4294 = 18518	<i>Sex. Rutilius Melior, mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>Munatius Re[nu]ntiatus, optio pr(?)</i>	<i>amicus</i>	Batna (entre Lambaesis y el camino de Diana)	s. II
CIL, VIII, 2960	<i>Pomponius Honoratus, tess(erarius) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>L. Aemilius Felix, signif(er) leg(ionis) eiusdem</i>	<i>her(es) eius; amicus optimus</i>	Lambaesis	principado Heliogábalo
ILTun., 468	<i>L. Tadius, Cn. f., Arn(ensis) (tribu), domo Carthag(ine), miles leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>[C]assius Carus</i>	<i>amicus</i>	Ammaedara	época julio-claudia
CIL, VIII, 18318	<i>[--- Sec (?)]undus, mil(es)</i>	<i>Iulius Do[na]tus</i>	<i>amicus</i>	Lambaesis	s. II
CIL, VIII, 3026	<i>Agrilius Pricus</i>	<i>ignotus</i>	<i>municeps, amicus</i>	Lambaesis	finales del s. II
CIL, VIII, 3097	<i>C. Domitius Felix, mil(es) leg(ionis)</i>	<i>Aemilius Marsus</i>	<i>amicus</i>	Lambaesis	ss. II-III
CIL, VIII, 3150	<i>C. Iulius Fortunatus, mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>Iulius Nepos</i>	<i>contubernalis</i>	Lambaesis	finales del s. II-comienzos del III
CIL, VIII, 3246	<i>T. Statius Fortis, mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>Ianuarius Saturninus</i>	<i>heres et contubernalis (sic)</i>	Lambaesis	finales del s. II-comienzos del III
CIL, VIII, 3201	<i>L. Mundicius Fortunatus, mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>Iulius Crescens</i>	<i>contibernali (sic)</i>	Lambaesis	comienzos del s. III

<sup>15</sup> Hope 2003, 84-87.<sup>16</sup> Carrié 2002, 115-116; Carroll 2006, 132.<sup>17</sup> Palao Vicente 2024, 399.

La camaradería militar en la epigrafía asociada a la <i>legio III Augusta</i>					
Referencia	Dedicatario y rango	Dedicante y rango	Término/s que alude al vínculo entre ambos	Hallazgo	Cronología (d.C.)
AE 1962, 305	<i>Migini(ius) P(?) (es), mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>ignoti</i>	<i>contabernales (sic)</i>	<i>Auru (Africa Proconsularis)</i>	comienzos del s. III
AE 1997, 1628	<i>L. Regilius (vel. T. Precilius), T. f., Gal(eria) (tribu), Lu[g] uduno, cornicen leg(ionis) (III) Aug(ustae), (centuria) Gennii Maioris</i>	<i>cornicin[e]s</i>	<i>commilitones</i>	<i>Ammaedara</i>	mediados del s. I
CIL, VIII, 1875	<i>F(avius) Ianuarius, adjutor off(ici)i cornicularioru(m)</i>	<i>Homullius Saturninus, mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>com(manipularis) [k(arissimo)]</i>	<i>Theveste</i>	s. III
CIL, VIII, 3207	<i>M. Nonius Verecundus, syri(a), mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>C. Livius Alexander</i>	<i>frater</i>	<i>Lambaesis</i>	s. II
CIL, VIII, 3251	<i>C. Valerius, C. f., Papiria (tribu), Castus, The(veste), mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>C. Iulius Saturninus</i>	<i>frater</i>	<i>Lambaesis</i>	s. II
CIL, VIII, 3134	<i>I(ulius?) Demetrianus, mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>ignoti</i>	<i>fratres</i>	<i>Lambaesis</i>	entre los principados de Septimio Severo y Caracalla
CIL, VIII, 2943	<i>C. Metilius Secundus, armoru(m) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>C. Clodius Secundus, miles leg(ionis) III Aug(ustae), (centuria) Hilarionis</i>	<i>f(ratri) suo</i>	<i>Lambaesis</i>	época severa
CIL, VIII, 3247	<i>C. Steius, C. f., Pol(l) ia (tribu), Sabinianus, cas(tris), mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>C. Iulius Pontius</i>	<i>frater eius</i>	<i>Lambaesis</i>	finales del s. II-comienzos del III
CIL, VIII, 3272	<i>M. Vettius, M. f., Datianus, m(iles) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>ignotus/i</i>	<i>frat(re,-)ibus</i>	<i>Lambaesis</i>	finales del s. II-comienzos del III
AE 1904, 20	<i>Aemilius Brumasius mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>ignoti</i>	<i>collegae</i>	<i>Zucchabar (M. Caesariensis)</i>	s. I

*Frater*, que aparece en un total de 6 ocasiones, es objeto de discusiones, ya que todavía no hay un acuerdo sobre cuál habría sido su principal uso dentro del ejército. El enfoque más tradicional lo asocia a los hermanos biológicos.<sup>18</sup> Sin embargo, en los últimos años ha ganado fuerza el planteamiento de que, desde finales de la República, habría sido empleado para designar a compañeros de armas.<sup>19</sup> La razón habría que buscarla en que, a partir de ese momento, los ciudadanos-soldados comenzaron a desarrollar auténticos sentimientos de solidaridad que se

<sup>18</sup> Rossignol 2013, 279-280 y 282-283.

<sup>19</sup> Kepartová 1986, 13-14; Panciera 1993, 1444; Mathieu 2011, 26 y 181.

sustentaban en el deber de protección a la patria.<sup>20</sup> A esta coyuntura habría que sumarle que las reformas de Augusto provocaron que ese ciudadano-soldado se transformara en un soldado-ciudadano y, por lo tanto, en alguien que tuvo una necesidad mucho más fuerte de hacer del ejército en general, y de sus unidades en particular, sus nuevos centros de socialización.<sup>21</sup>

Tras las aclaraciones anteriores se dejará constancia de que los 6 documentos reunidos provienen de *Lambaesis* y comprenden desde la época antonina hasta la severa (*CIL*, VIII, 3134, 2943, 3207, 3251, 3247 y 3272). Los dedicantes que aparecen en ellos omiten sus estatutos salvo en un caso, el del *miles C. Clodius Secundus* (*CIL*, VIII, 3134). En cuanto a los dedicatarios, se aprecia que, a excepción de *C. Valerius*, *C. f. Papiria (tribu)*, *Castus* (*CIL*, VIII, 3251), las edades están comprendidas entre los 20 y los 25 años, una franja etaria que no es incompatible con la idea de que pudiera haberse tratado de *millites* distanciados de sus familias directas a causa de un alistamiento reciente. En este sentido, *CIL*, VIII, 3207 constituiría el ejemplo más claro, pues en él aparece *M. Nonius Verecundus*, un natural de *Syria*. Si, a continuación, se realiza una revisión de las onomásticas de los dedicantes y los dedicatarios, se encuentra que no hay coincidencias que permitan respaldar la existencia de parentescos entre ellos (tabla 1). Por consiguiente, es posible proporcionar un nuevo refuerzo para la hipótesis de que, salvo en casos muy claros, *frater* debe ser asociado a la existencia de lazos de camaradería.<sup>22</sup>

*Collega*, que es otro de los términos que han podido ser registrados, requiere de una revisión, pues la mayor parte de los análisis realizados hasta el momento han dado prioridad a su utilización entre los *immunes*, los *principales* y los *veterani*, que eran quienes podían usarlo para reconocer un vínculo que se sustentaba en la pertenencia a un mismo *collegium*.<sup>23</sup> Fuera de ese tipo de espacio oficial también fue susceptible de recubrir relaciones de camaradería, inclusive entre los *munifices*. Sin embargo, sus connotaciones exactas son inciertas. Los papiros egipcios parecen sugerir que no habría habido diferencias sustanciales, ya que también habría sido empleado para aludir a compañeros con los que se habría compartido el rango y la unidad.<sup>24</sup> *AE* 1904, 20, que proviene de *Zucchabar (Mauretania Caesariensis)*, resulta de utilidad para dar soporte a esa visión. El elemento central es la cronología, que ha sido relacionada con un episodio bélico de época julio-claudia, que puede ser la guerra contra *Tacfarinas* (17-24 d.C.) o la revuelta de *Aedemón* (40-45 d.C.).<sup>25</sup> A pesar de que no se pueda mostrar más concisión, se encuentra que hay una circunstancia que, sea cual sea el escenario, se mantiene, que es la presencia de tropas de la *legio III Augusta* en esta zona de la *Mauretania Caesariensis*. En consecuencia, se puede plantear que los *collegae ignoti* que dieron sepelio al *miles Aemilius Brumasius* hubiesen sido compañeros de armas, verosímilmente, otros *millites* de su unidad.

*AE* 2005, 1370 (*Bisanthe, Thracia*), que data del s. III d.C., contribuiría a reforzar la argumentación anterior. El documento en cuestión concierne a la *cohors Mattiacorum*, una unidad de *auxilia*. Sin embargo, no se considera que ese factor suponga un riesgo para el presente análisis, ya que los auxiliares también pudieron agruparse en *collegia* y, a decir verdad, lo hicieron en unos términos muy similares a los de los miembros de las legiones, pues ese derecho quedó reservado para los oficiales, los mandos intermedios y ciertos especialistas.<sup>26</sup> Entonces, donde interesa incidir es en que este texto no solo refiere al dedicatario, *Aureliu[s] Diophanes*, como *collegam*

<sup>20</sup> Machado 2023, 63-66; Porte 2024, 37.

<sup>21</sup> Carrié 2002, 133-138.

<sup>22</sup> Este mismo planteamiento es seguido para la *legio II Italica* por Petrovitsch 2006, 110, 230 y 244. Para la *legio VII Gemina* y sus *auxilia*, Palao Vicente 2024, 398 y 400.

<sup>23</sup> Los *collegia* pueden ser considerados como unas agrupaciones que, por tener un carácter restringido y regirse por unas normas concretas, generaban entre sus miembros un cierto sentimiento de exclusividad (Pegler 2000, 37-38; Perea Yébenes 2016, 171). Su reconocimiento por parte de la autoridad imperial ha sido situado, con frecuencia, en tiempos de los Severos, por entenderse que es una concesión que encaja con la permisividad que mostraron estos emperadores hacia el ejército (Perea Yébenes 2013, 170-172; 2016, 155). Sin embargo, la posibilidad de que esta medida deba adelantarse al período antonino ha ganado fuerza gracias a la revisión de ciertas inscripciones que habían sido situadas en época severa de forma provisional (Ausbüttel 1985, 503-504; Schmidt 2008, 235-237 y 241-243; Palao Vicente 2024, 387-388).

<sup>24</sup> Speidel 1986, 163-164. Asimismo, Nelis-Clément 2000, 284-285.

<sup>25</sup> Le Bohec 1989, 344 (esp. la nota nº 112).

<sup>26</sup> Perea Yébenes 2013, 30 y 343-360.

*et contubernalem del miles Aurelius Martialius*, sino como miembro de su misma cohorte y su misma turma ( *eiusdem cohortis et turmae*).<sup>27</sup>

A continuación, serán revisados los testimonios en los que aparecen *contubernalis*, *commanipularis* y *commilito*. Si se comienza por el primero, que es el más abundante, se encuentra que, en todos los casos, se prescinde de los grados de los dedicantes (*CIL*, VIII, 3150, 3201 y 3246), que, en una ocasión, simplemente aparecen como *contubernales* (*AE* 1962, 305). Esta situación se explica si se considera que este vocablo quedó muy asociado al concepto de compañero de armas.<sup>28</sup> La razón debe buscarse en que, habitualmente, era empleado con un sentido amplio, que sobrepasaba el de la pertenencia a un determinado *contubernium*.<sup>29</sup> La inscripción de *AE* 1962, 305, que fue recuperada en el puesto avanzado en *Auru (Africa Proconsularis)*, y que concierne al enterramiento del *miles Migin(ius) P(?)* (?), ahonda en esta cuestión, pues las *vexillationes* de la *legio III Augusta* que guardaban estos fuertes estaban integradas por hombres de diferentes centurias y cohortes.<sup>30</sup>

El estudio de *commilito* ha estado muy influido por la documentación de las canteras de Brohltal (*Germania superior*), que es rica en ejemplos de *vexillationes* que podían estar integradas por unidades de distinta tipología.<sup>31</sup> De acuerdo con ella, este término pudo ser usado por hombres de distintas ramas del ejército para referir lazos que, más que en los sentimientos, se sustentaban en el desarrollo de una misma labor, como sería la extracción de cal.<sup>32</sup> Sin embargo, se da la circunstancia de que la epigrafía aquí examinada presenta sensibles diferencias, pues no solo no concierne a vexilaciones, sino que proviene de una base campamental, la de *Ammaedara*, que albergó a la *legio III Augusta* hasta el gobierno de Vespasiano.<sup>33</sup> Las inscripciones en cuestión atan al *miles L. [-]RIO, [-]* (*AE* 1907, 42) y al *cornicen L. Regilius* (*vel. T. Precilius*, *T. f.*, *Gall(eria)* (*tribu*) (*AE* 1997, 1628), que, en términos respectivos, fueron sepultados por el *miles M. Cornelius Martialis* y el resto de *atañen* de la citada legión. Las concordancias que se dan entre los distintos dedicantes y dedicatarios, que alcanzan tanto al rango como a la unidad de servicio, permiten plantear la hipótesis de que *commilito* también pudo ser usado para reflejar los lazos resultantes de una identidad compartida.<sup>34</sup> Bajo este prisma, no es insustancial que *commilitus* y *amicus* aparezcan enlazados por la preposición *et* en *AE* 1907, 42.

*Commanipularis*, que llegó a referir a quienes estaban unidos por su pertenencia a un mismo manipulo, experimentó un cambio con la desaparición de la formación manipular y la consolidación del ejército profesional en tiempos del Principado.<sup>35</sup> Concretamente, pasó a quedar asociado a la centuria y a los servicios compartidos en ella. Sin embargo, se da la circunstancia de que *CIL*, VIII, 1875, que es el único documento que atestigua este vocablo, omite esta información (tabla 1). Ahora bien, hay que tener en cuenta que, a causa de un paulatino fenómeno de asimilación, *commanipularis* y *centuria* llegaron a quedar identificados.<sup>36</sup> Así, si se atiende a la cronología, que es del s. III d.C., se puede considerar que el dedicante, el *miles Homullius Saturninus*, y el dedicatario, el *adiutor officii cornicularium Fl(avius) Ianuarius*, sí pertenecieron a la misma centuria. Es más, la decisión de calificar al fallecido como *commanipularis karissimus* redonda en la idea de que estos dos individuos estuvieron unidos por unos vínculos que incluyeron una carga emocional. Los superlativos, por ser propios de la epigrafía funeraria, pueden llegar a ser engañosos. Sin embargo, no parece que este sea el caso, pues, como acaba de señalarse, es empleado en un contexto en el que existe una elevada proximidad entre el difunto y el compañero que le garantiza la sepultura.<sup>37</sup>

<sup>27</sup> Sayar 2005, 343-345.

<sup>28</sup> Schulten, en *DE*, II-2, s.v. *contubernium*, 1188-1189; Lendon 2006, 270-271.

<sup>29</sup> Porte 2024, 36.

<sup>30</sup> *ILTun.*, 57, que contiene la lista de quienes, ca. 198-201 d.C., integraban la guarnición del puesto de *Vezereos (Africa Proconsularis)*, muestra esta realidad con más claridad.

<sup>31</sup> Scholz 2017, 598-602.

<sup>32</sup> Lendon 2006, 274-276.

<sup>33</sup> Le Bohec 1989, 335 341-342 y 353.

<sup>34</sup> Para más información sobre estos vínculos, Stoll 2020, 42-43.

<sup>35</sup> Machado 2023, 71.

<sup>36</sup> Speidel 1989, 360; Lendon 2006, 272-273.

<sup>37</sup> Williams 2012, 300.

Si se realiza una valoración sobre la documentación que ha sido analizada hasta el momento, se encuentra que aparecen indicios de que, a pesar de los intentos de la autoridad imperial, los soldados no llegaron a identificarse con el ejército como un todo. No se trata de cuestionar la existencia de una conciencia compartida por ejercer el mismo oficio, sino de reparar en que, en la práctica, el ámbito de socialización de los militares era limitado, quedando muy vinculado a su unidad y, en especial, a los compañeros con los que podían establecer lazos de carácter igualitario.<sup>38</sup>

### 3. Las *origines* como punto de unión entre los militares

El presente examen quedaría incompleto si no se realizara una revisión sobre qué papel jugaron los orígenes geográficos en el establecimiento de vínculos dentro del ejército. De acuerdo con este objetivo, interesa señalar que, si las *origines* son tomadas en su conjunto, se puede comprobar que son algo más que meras referencias al lugar o la región de nacimiento. En concreto, se puede extraer que llevan implícita otra clase información, como la relativa al legado cultural que se podía compartir.<sup>39</sup>

Tabla 2

La origo como agente aglutinador entre los integrantes de la <i>legio III Augusta</i>					
Referencia	Dedicatario y rango	Dedicante y rango	Término que alude al vínculo entre ambos	Hallazgo	Cronología
<i>ILTun.</i> , 1078	<i>C. Iulius, C.f., Quir(ina) (tribu), miles leg(ionis) III Aug(ustae), domo C{h}irta</i>	<i>C. Fadius</i>	<i>municeps</i>	<i>Carthago</i>	época julio-claudia
<i>CIL</i> , VIII, 3026	<i>Agrilius Priscus, mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae), natione Italicus</i>	<i>ignotus</i>	<i>municeps, amicus</i>	<i>Lambaesis</i>	finales del s. II d.C.
<i>CIL</i> , VIII, 2791	<i>C. Caelius Saturninus, mil(es) (l)eg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>Aelius S[u]rus, p(e)q(uarius) (l)eg(ionis) eiu[sd(em)]</i>	<i>mun(iceps) et her(es)</i>	<i>Lambaesis</i>	comienzos del s. III d.C.
<i>CIL</i> , VIII, 2801	<i>Alfius Blasius, (centurio) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>Cecilius Cecilius (sic) Proculeianus, mil(es) leg(ionis), candidatus</i>	<i>condecurio, ex Campania</i>	<i>Lambaesis</i>	época severa

El aludido factor geográfico no presenta dudas cuando, en las inscripciones, se constatan términos como *municeps*, *communiceps*, *patria* y *convicanus*, pues todos implican una coincidencia en las *origines*.<sup>40</sup> El primero de ellos, que es el que presenta una difusión más amplia por las provincias, es el único que figura en la documentación reunida, apareciendo en un total de 3 epígrafes.<sup>41</sup> El más temprano, que es de época julio-claudia, contiene la dedicatoria que el *miles C. Iulius, C. f., Quir. (tribu), domo C{h}irta*, realizó para su *municeps*, *C. Fadius*, de quien no se posee más información (*ILTun.*, 1078). El lugar del hallazgo, que se corresponde con *Carthago*, resulta fundamental para poder proponer que hubiera sido otro militar. Con este fin, primero se hará constar que esta *civitas* actuó como capital del *Africa Proconsularis* y como sede del *proconsul* y de su *officium*. A continuación, se aclarará que, aun si Calígula transfirió el mando

<sup>38</sup> Alston 1995, 60; Pitillas Salañer 2017, 70 y 74; Palao Vicente 2024, 13.

<sup>39</sup> Ricci 2001, 44-45.

<sup>40</sup> Serrano Delgado 1987-1988, 353-355.

<sup>41</sup> Saller y Shaw 1984, 132.

de la *legio III Augusta* a un *legatus Augusti pro praetore*, Cartago y su territorio adyacente no quedaron desprovistos de tropas, ya que, para garantizar el mantenimiento del orden público y la administración, se permitió que una cohorte legionaria quedara bajo las órdenes del gobernador.<sup>42</sup> Así, se podría argüir que estos naturales de *Cirta* podrían haber reforzado sus lazos mientras eran parte del *staff*, ya que un servicio de este tipo habría impuesto una convivencia en un espacio reducido donde habrían ejercido tareas afines.<sup>43</sup> Su condición de *milites* no supone un obstáculo para este enfoque, ya que los cargos asignados a los especialistas de los *officia* no aparecieron hasta un momento que se sitúa entre los principados de Trajano y Adriano.<sup>44</sup>

Las otras dos inscripciones en las que aparece *municeps* provienen de *Lambaesis* y se fechan entre finales del s. II d.C. y la época severa. En *CIL*, VIII, 2791, donde el dedicatario es el *miles C. Caelius Saturninus* y el dedicante el *pequarius Aelius S[u]rus*, no aparece el origen exacto. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de que ambos pudieran haber crecido en las inmediaciones del campamento. Para *Saturninus* habría que tomar en consideración dos elementos: primero, su *cognomen* de fuertes raíces púnicas y, segundo, la cronología, que coincide con el momento de afianzamiento del modelo de reclutamiento local.<sup>45</sup> En cuanto a *Aelius S[u]rus*, su sobrenombre está muy asociado a la provincia de *Syria*.<sup>46</sup> Sin embargo, los datos disponibles no son incompatibles con la hipótesis de que pudiera haber nacido en las proximidades de *Lambaesis* por ser el hijo de un militar sirio que sirvió en la *legio III Augusta*.<sup>47</sup> Al fin y al cabo, es en este tiempo cuando se registra una mayor cantidad de individuos de esta procedencia entre las filas de esta unidad.<sup>48</sup> En cualquier caso, es esa condición de *municipes* la que dota de sentido a este vínculo entre individuos de desigual graduación.<sup>49</sup>

La tercera inscripción, que es *CIL*, VIII, 3026, presenta al itálico *Agrilius Priscus*, quien es conmemorado por un *municeps* de identidad desconocida que lo califica como *amicus*. El empleo conjunto de estos vocablos no carece de interés, pues si se hace mención a que en el apartado 2 se concluía que *amicus* era empleado para referir relaciones horizontales, se puede seguir la línea interpretativa que sostiene que este uso simultáneo de *municeps* y *amicus* pretendió ilustrar que los lazos iniciales, basados en un origen geográfico común, se vieron reafirmados durante el servicio militar.<sup>50</sup>

Por último, se comentará el *monumentum* que corresponde al *candidatus Cecilius Cecilius (sic) Proculeianus* (*CIL*, VIII, 2801), quien es calificado como *condecurio* por el dedicante, el centurión *Alfius Blasius*.<sup>51</sup> Como se puede inferir, esta vez es este otro término el que permite sostener que habría habido una coincidencia en las *origines*. En concreto, se puede defender que se estaría ante unos individuos que, con anterioridad a su enganche, habrían sido compañeros de magistratura en su lugar de nacimiento, que no es precisado. No obstante, se indica que habría estado en la región de *Campania* (Italia).<sup>52</sup> Tras estas cuestiones toca centrarse en que,

<sup>42</sup> Tac. *Hist.* 4.48; D.C. *Epit. Xiph.* 59.20.7.

<sup>43</sup> Palao Vicente 2024, 398-399 y 402-403 propone una argumentación similar para distintos epitafios de *milites* que sirvieron en *Tarraco* entre el s. I d.C. y comienzos del II.

<sup>44</sup> Haensch 1997, 193-197; Palao Vicente 2006, 139-166.

<sup>45</sup> Índices de *CIL*, VIII, 1033 y Kajanto 1965, 18, 54-55 y 213. Para el paulatino incremento del reclutamiento local conviene consultar las siguientes listas de *Lambaesis*: *CIL*, VIII, 18084 (época de Trajano); 18085 (gobierno de Adriano); 18067 (principado de Antonino) y 2618 = 18086 (211-212 d.C.)

<sup>46</sup> Leveau 1974, 296.

<sup>47</sup> AE 1911, 97 (*Lambaesis*), que se fecha ca. 197-201 d.C., proporciona un buen paralelo. El militar que aparece en ella, que es el centurión de la *legio III Augusta* (*P.* *Aelius, Q. f., col. Meonia, Menecratianus, Zita*, presenta una onomástica compleja. Sin embargo, es posible aceptar la propuesta de que debió de haber sido un natural de *Meonia* (Asia) que, al llegar a *Africa*, se asentó en *Zita* (*Africa Proconsularis*), que es desde donde se trasladó a *Lambaesis*, lugar en el que prestó servicio y formó a su familia (Lassère 1988, 103, 106-107 y 109).

<sup>48</sup> Le Bohec 1989, 507.

<sup>49</sup> Speidel 2016, 339-340; 2017, 50.

<sup>50</sup> William 2012, 285 y 300-301.

<sup>51</sup> El *candidatus* es un militar, que, jerárquicamente, está por debajo del centurión y está a la espera de que se produzca una *vacatio* en un determinado grado para poder recibir un ascenso (Nelis-Clément 2000, 128; 2015, 687).

<sup>52</sup> Le Bohec 1989, 173 y 229.

pese a tratarse de unos lazos que se habían formado antes del servicio militar, sobrevivieron al mismo. A decir verdad, da la impresión de que, durante esa otra etapa, llegaron a reforzarse, probablemente porque, durante la misma, desarrollaron una conciencia de grupo de la que antes carecían.

#### 4. *Heres*: un término entre la esfera jurídica y la afectiva

La decisión de analizar por separado los testimonios en los que *heres* aparece en solitario se debe a que este término pone especiales trabas al reconocimiento de vínculos basados en la solidaridad o el afecto. Esta situación se comprende mejor si se expone que, para adquirir la condición de *heres*, bastaba con poseer la capacidad legal de recibir un legado.<sup>53</sup> No obstante, estudios previos han señalado que los militares no actuaban como simples ejecutores de las obligaciones legales contraídas, que, normalmente, habrían consistido en garantizar los enterramientos y las inscripciones.<sup>54</sup> La documentación ligada a la *legio III Augusta*, que asciende a un total de 28 epígrafes, puede contribuir a profundizar en estas cuestiones.

Tabla 3

Los herederos como garantes de los enterramientos en la <i>legio III Augusta</i>				
Referencia	Dedicatario	Dedicante	Hallazgo	Cronología
<b>Heredes para los que la condición de militares es explícita</b>				
AE 1927, 41 = 1991, 1629	<i>Q. Faianius Clemens, mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae), (centuria) Atrocius</i>	<i>M. Cornelius, (centuria) Sextili, heres</i>	Ammaedara	década de los 40 del s. I d.C.
AE 1969/70, 661	<i>M. Licinius, M. f., Gal. (tribu), Lug(duno), Fidelis, eques leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>Q. Iulius Atticus y T. [-]nicius Saecularis, equites legionis III Augustae, heredes eius</i>	Ammaedara	época julio- claudia
ILAfr., 467	<i>M. Sempronius, M. f., Gale(ria) (tribu), Lugud(uno), miles leg(ionis) III Aug(ustae), (centuria) Ex ()</i>	<i>T. Baronius, (centuria) Sallu[sti], heres</i>	Ammaedara	época julia- claudia
CIL, VIII, 27854	<i>Sex. Sulpicius, Sex. f., Quir(ina) (tribu), Senilis, miles legionis III Augustae, beneficiarius Tetti Iuliani et Iauoleni Prisci, leg(atorum) Aug(usti)</i>	<i>M. Aurelius Candidus, centurio legionis III Augustae, heres eius</i>	Theveste	ca. 83 d.C.
CIL, VIII, 1876	<i>Q. Iulius, Q. f., Quir(ina) (tribu), Dioratus, Aut(rico), mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae), (centuria) L(uci)</i>	<i>T. Flavius Martialis, (centuria) Nasidi, h(eres)</i>	Theveste	s. I d.C.
CIL, VIII, 27852	<i>Q. Lutatius, Q. f., Quir(ina) (tribu), Viator, Aut(rico), mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae), (centuria) P(ubli) Laetori</i>	<i>T. Flavius, (centuria) Nasidi; C(aius) Iul(ius), (centuria) Brutieni, her(edes)</i>	Theveste	s. I d.C.
CIL, VIII, 2912	<i>Ignotus *(por rotura)</i>	<i>L. Iulius Prim[us], sig(nifer) leg(ionis) III A[ug(ustae)]; L. Furnasi[dius] Asclepiades, arm(orum) cus(tos) leg(ionis) eiu[sdem], her(edes) eiu[s]</i>	Lambaesis	comienzos del s. II d.C.
CIL, VIII, 2983	<i>C. Terentius Secund(us), Opiter(gio), tesserarius leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>L. Furnasidius As[clepiades], armorum (custos), h(eres) eius</i>	Lambaesis	comienzos del s. II d.C.

<sup>53</sup> Fernández Vizcaíno 2009, 60-62.

<sup>54</sup> Le Roux 1982, 341; Carroll 2006, 132; Palao Vicente 2024, 403-410.

Los herederos como garantes de los enterramientos en la <i>legio III Augusta</i>				
Referencia	Dedicatario	Dedicante	Hallazgo	Cronología
<i>CIL</i> , VIII, 2794	<i>P. (A)elius Vitalis, aquilifer legionis III Augustae</i>	<i>heredes fecerunt: P. (A)elius Mucianus, P. (A)elius Mucatru et C. Valerius Fortis</i>	<i>Lambaesis</i>	entre los principados de Adriano y Antonino Pío
<i>CIL</i> , VIII, 2886	<i>C. Iulius, C. f., Col(lina) (tribu), Atticus, Tar(so), optio leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>C. Gemellius Apol(l)inaris, sig(nifer), L. Terentius Saturninus, opti(o), et Felix, hered(es)</i>	<i>Lambaesis</i>	s. II d.C.
<i>CIL</i> , VIII, 2783	<i>[---]tus[---], imag[inifer] leg(ionis) III [Aug(ustae)]</i>	<i>Ae(ius) Maio[r], armor(um custos); Aelius Speratus et Ael(ius) Vindilus, milit(es) leg(ionis) eiusdem, her(edes) eius</i>	<i>Lambaesis</i>	finales del s. II d.C.
<i>CIL</i> , VIII, 2935	<i>L. Longeius Felix, imag(inifer) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>M. Modius Felix, mens(or), her(es)</i>	<i>Lambaesis</i>	comienzos del s. III d.C.
Heredes cuya condición de militares es omitida				
<i>CIL</i> , VIII, 3249	<i>P. Tiburtius[us] Iulian[us], mil(es) [leg(ionis) III Aug(ustae)]</i>	<i>C. Sergius [For]tunatus, [---], heres</i>	<i>Lambaesis</i>	s. II d.C.
<i>CIL</i> , VIII, 3126	<i>C. Hostilius Felix, mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>Arruntius Felix, h(eres)</i>	<i>Lambaesis</i>	s. II d.C.
<i>CIL</i> , VIII, 3056	<i>Q. Aurelius Mercat(or,-us?), mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>L. Aemilius Saturninus, her(es) ei[us]</i>	<i>Lambaesis</i>	época severa
<i>CIL</i> , VIII, 3200	<i>Munatius Ianuarius, miles leg(ionis)</i>	<i>Pomponius Carito,(h)eres</i>	<i>Lambaesis</i>	comienzos del s. III d.C.
<i>CIL</i> , VIII, 3254	<i>Iul(ius) Calicles h(eres)</i>	<i>Valerius Faustus, mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>Lambaesis</i>	comienzos del s. III d.C.
<i>CIL</i> , VIII, 3270	<i>C. Valerius Secundus, mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>Iulius Rusticus, heres</i>	<i>Lambaesis</i>	ss. II-III d.C.
Heredes cuya identidad es desconocida				
<i>CIL</i> , VIII, 23296	<i>Cn. Terentius, Cn. [f.], Clu(stumina) (tribu), Rufus, Iguvinus, miles leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>heredes</i>	<i>Thala (Numidia)</i>	época julio-claudia
<i>AE</i> 1991, 1628	<i>M. Cornelius, M. f., Mae(cia) (tribu), Longus, Nea(poli), mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae), (centuria) Sextili</i>	<i>hered[e]s</i>	<i>Ammaedara</i>	época julio-claudia
<i>CIL</i> , VIII, 3274	<i>L. Vetulenius, Quirina (tribu), Bull(ia Regia), Festus, eq(ues) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>h(eres)</i>	<i>Lambaesis</i>	s. II d.C.
<i>CIL</i> , VIII, 3185	<i>L. M[ar]cianus Fortunianus, [Q]uirina (tribu), Caralis, m(iles) l(egionis) III A(ugustae)</i>	<i>h(eres, -edes ?)</i>	<i>Lambaesis</i>	s. II d.C.
<i>MEFR</i> , XVIII, 1898, nº 45, 476,	<i>ignotus, [-]gen() leg(ionis) III Augustae</i>	<i>heres eius</i>	<i>Lambaesis</i>	finales del s. II d.C.-comienzos del III.
<i>CIL</i> , VIII, 3037	<i>Q. Apollonius Demetrianus, mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>her(es, -edes ?) eius</i>	<i>Lambaesis</i>	finales del s. II d.C.-comienzos del III.
<i>CIL</i> , VIII, 3062	<i>L. Caecilius, L. f., Pap(ilia) (tribu), Aurelianu, Had(rumeto), mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>her(es, -edes ?) eius</i>	<i>Lambaesis</i>	finales del s. II d.C.-comienzos del III.

Los herederos como garantes de los enterramientos en la <i>legio III Augusta</i>				
Referencia	Dedicatario	Dedicante	Hallazgo	Cronología
<i>CIL</i> , VIII, 3197	<i>Modius Victor, eq(ues)</i>	( <i>h</i> )eredes	<i>Lambaesis</i>	comienzos del s. III d.C.
<i>CIL</i> , VIII, 2971	<i>Sallustiū&lt;u&gt;s lanuarius, imag(inifer) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	heredes	<i>Lambaesis</i>	s. III d.C.
<i>CIL</i> , VIII, 2981	<i>Cn. Tannonus Maior, adiutor</i>	<i>h(eredes) e(ius)</i>	<i>Lambaesis</i>	ss. II-III d.C.

Para comenzar, se reparará en que hay una serie de inscripciones que coinciden en mostrar que los *heredes* podían ser buscados entre quienes, por su grado o función, podían resultar más próximos. En el caso de *AE* 1969-70, 661, que menciona al *eques M. Licinius, M. f., Gal(eria) (tribu)*, este papel recayó en otros dos *equites*. De acuerdo con este enfoque, *CIL*, VIII, 2886 esboza una imagen similar, ya que los herederos del *optio C. Iulius, C. f., Col(onia) (tribu)*, *Atticus* fueron otros dos *principales* (un *signifer* y otro *optio*). *CIL*, VIII, 2983 y 2935 proporcionan ejemplos de *principales* que concedieron esta condición a compañeros de menor categoría, en concreto, a *immunes*. No obstante, no se considera que esta coyuntura suponga un obstáculo para la presente argumentación, ya que tanto dedicantes como dedicatarios tienen un importante rasgo en común, que es el de pertenecer a ese grupo que estaba exento de los *munera* y gozaba de más consideración que el de los *munices*. Siguiendo esta línea, interesa destacar que *CIL*, VIII, 27854 plantea la situación opuesta, ya que la responsabilidad legal de garantizar el enterramiento del *beneficiarius legati Augusti/ Sex. Sulpicius, Sex. f., Quir. (tribu)*, *Senilis*, recayó en alguien de mayor graduación, el centurión *M. Aurelius Candidus*. Esta coyuntura adquiere sentido si se toma en cuenta que los *beneficiarii* y los *centuriones* compartían algunas funciones, en especial su creciente participación en los *officia*, que les podía imponer una cierta proximidad.<sup>55</sup>

*CIL*, VIII, 2794 marca un claro contraste con respecto a los *monumenta* anteriores, ya que, a pesar de su condición de *aquilifer*, *P. (A)elius Vitalis* nombró a 3 *milites* como *heredes*. El análisis de las onomásticas resulta clave para comprender esta situación. Si se comienza por el fallecido, es factible proponer que hubiera sido oriundo de *Thracia*.<sup>56</sup> En cuanto a los dedicantes, se encuentra que *P. (A)elius Mucatra* y *P. (A)elius Mucianus* también pueden ser considerados, con bastante seguridad, como tracios por sus respectivos *cognomina*.<sup>57</sup> Por extensión, se puede sostener que aquí habría sido la *origo* la que habría actuado como agente aglutinador.

En *CIL*, VIII, 3126 se omite la condición de *Arruntius Felix*, el garante del *monumentum* del *miles Q. Hostilius Felix*. Sin embargo, es posible proponer una *origo* itálica para ambos por sus respectivos *nomina*.<sup>58</sup> Como resultado, vuelve a presentarse un contexto en el que la camaradería, sustentada sobre la base de un origen geográfico común, vuelve a ser determinante para explicar las razones que influían en la elección de un *heres*.

*CIL*, VIII, 2783 plantea una situación que, inicialmente, es similar a la de *CIL*, VIII, 2794, pues se encuentra que 2 de los 3 herederos de un *imaginifer* eran simples *milites*.<sup>59</sup> Sin embargo, esta vez no es posible justificar esta elección por la existencia de un origen geográfico común, ya que la onomástica del fallecido está mutilada y solo puede leerse [--] *tus*--]. Ahora bien, se da la circunstancia de que, en el texto, se hace referencia expresa a que los citados soldados también fueron parte de la legión III *Augusta* (*milit(es) leg(ionis)*)

<sup>55</sup> Rankov 1999, 19 y 27; Nelis-Clément 2000, 21 y 322.

<sup>56</sup> *OPEL*, IV, s.v. *Vitalis*, 176-177; Detschew 1957, 178, 263, 479 y 497.

<sup>57</sup> Para *Mucatra*, Pflaum 1976, 62; Le Bohec 1989, 197. Sobre *Mucianus*, Kakoschke 2021, 138.

<sup>58</sup> *OPEL*, II, s.v. *Hostilius*, 186; Schulze 1966, 30 y 175 y *OPEL*, I, s.v. *Arruntius*, 77; Schulze 1966, 72 y 269 (nota nº 5).

<sup>59</sup> El tercero era un *armorum custos* y, por lo tanto, un *immunis*.

*eiusdem).* Esta clase de puntualización, que no se considera que obedezca a ninguna clase de convención epigráfica, debe ser interpretada como un intento consciente de hacer de esta unidad y del servicio en ella un nexo común.<sup>60</sup>

A fin de seguir enriqueciendo esta revisión de los factores que influían en la elección de los herederos, se procederá al examen de *AE* 1927, 41 = 1991, 162; *ILAfr.*, 467; *CIL*, VIII, 1876 y 27852, donde, únicamente, figuran *milites*. Un primer dato a tener en cuenta es que, a pesar de que en todos los casos se especifican las centurias de los dedicatarios y de los dedicantes, no se detectan coincidencias entre ellas (tabla 3). Aun así, no se considera que haya que asumir que, aquí, los *heredes* solo actuaron movidos por una obligación legal. La cronología sería el primer factor a valorar para sostener esa visión, ya que queda estrictamente restringida a las épocas julio-claudia y flavia, que es cuando los hermanos de armas aparecen con más frecuencia en la epigrafía del conjunto del Imperio.<sup>61</sup> En este sentido, no es inane que *Q. Iulius, Q. f., Quir(ina) (tribu), Dioratus y Q. Lutatius, Q. f., Quir(ina) (tribu), Viator* hubiesen llegado a *Africa* desde *Autricum (Gallia Lugdunensis)* y *M. Sempronius, M. f., Gale(ria) (tribu)* desde *Lugdunum*, pues es evidente que habrían debido reconstruir sus respectivos círculos socio-afectivos dentro de su nueva unidad.

En consecuencia, los *monumenta* examinados hasta ahora coinciden en mostrar que, al tiempo que cumplían con las obligaciones legales, los *heredes* imprimían en sus actos un fuerte *esprit de corps*, que podía derivar del hecho de pertenecer a la misma unidad, del ingreso en los *immunes* y los *principales* o de un origen geográfico común. Si esta panorámica es relevante es porque permite seguir afianzando la concepción de que, mientras duraba su servicio, los hombres desarrollaban unos fuertes sentimiento de lealtad hacia la tropa.<sup>62</sup>

Tras las precisiones anteriores serán revisados los testimonios en los que la condición de integrante del ejército solo es proporcionada para los dedicatarios. Dado que la cronología de esta parte de la documentación está fuertemente vinculada a los ss. II-III d.C. se podría pensar que los garantes, que solo son referidos como *heres/heredes*, fueron civiles. Sin embargo, se estima que una aseveración como esta es precipitada, pues debe insistirse en que, en el panorama interpretativo actual, predomina la idea de que los militares eran poco propensos a nombrar herederos fuera del ámbito campamental.<sup>63</sup>

*CIL*, VIII, 23296 y *AE* 1991, 1628, que datan de la época julio-claudia, remiten, en términos respectivos, a *Cn. Terentius, Cn. [f.], Clu(stumina) (tribu), Rufus, de Igubium (Regio VI. Umbria)* y a *M. Cornelius, M. f., Mae(cia) (tribu), Longus*, que, con base a su tribu, puede ser adscrito a la *Neapolis* de la *Regio I. Latium et Campania*.<sup>64</sup> Si se atiende a la cronología, que es anterior a la consolidación de los reclutamientos de tipo provincial y local, se puede sostener que se estaría ante militares desplazados que, difícilmente, habrían contado con familia propia. Entonces, no parece excesivo pensar que, tras esos herederos ignotos, puedan ocultarse compañeros de armas.<sup>65</sup> Este supuesto tendría especiales visos de verosimilitud para *Longus*, ya que su deceso se produjo en *Thala (Numidia)*, que, en tiempos de la guerra contra Tacfarinas, operó como un puesto avanzado.<sup>66</sup>

Otros testimonios que contribuirían a reforzar la concepción de que tras los *heredes* desconocidos habría habido camaradas serían los de *CIL*, VIII, 3185, 3062 y 3274, cuya cronología abarca desde el s. II hasta la época severa. Si se comienza por el primero se encuentra al *miles L. M[al]agnius Fortunatianus, [Q]uirina (tribu)*, quien, difícilmente, habría tenido una familia propia, pues, aparte de provenir de *Caralis (Corsica et Sardinia)*, falleció con solo 22 años. Los dos

<sup>60</sup> Pitillas Salañer 2008, 147.

<sup>61</sup> Carroll 2006, 180.

<sup>62</sup> Panciera 1993, 1449; Varon 1997, 567.

<sup>63</sup> Panciera 1993, 1450; Carroll 2006, 188; Le Bohec 2015, 413-414; Stoll 2020, 5.

<sup>64</sup> Abdallah 1986, 22 (nº 39).

<sup>65</sup> Mosser 2003, 47-49 hizo este planteamiento para la *legio XV Apollinaris*. Adicionalmente, Pitillas Salañer 2008, 144 y nota nº 11 y 147-151.

<sup>66</sup> Le Bohec 1989, 342.

documentos restantes presentan, en términos respectivos, a *L. Caecilius*, *L. f.*, *Pap(iri)* (tribu), *Aurelianu*s, de *Hadrumetum* (*Africa Proconsularis*), y a *L. Vetulenius*, *Quirina* (tribu), *Festus*, de *Bulla Regia* (*Numidia*). Aun si se trata de autóctonos es probable que también hubieran tenido que acudir a compañeros para garantizarse sus monumentos funerarios, ya que el servicio en la *legio III Augusta*, que en esos momentos tenía su base en *Lambaesis*, les imponía una considerable distancia con respecto a sus correspondientes lugares de nacimiento.

Por último, habría que indicar que *CIL*, VIII, 3037, 3197, 2981 y 2971 tienen un rasgo en común, que es que ninguno de ellos proporciona las edades o las *origines* de los militares fallecidos, que, siguiendo ese mismo orden, son el *miles Q. Apollonius Demetrianus*, el *adiutor Cn. Tannoni*us *Maior*, el *eques Modius Victor* y el *imaginifer Sallustiu<u>s Ianuarius*. Los esfuerzos comparativos permiten defender la postura de que sus *heres/heredes* desconocidos también debieron de haber sido camaradas, pues existen indicios de que esta recurrente omisión de la identidad de quien/es recibían esta condición es producto de un hábito epigráfico característico de los ambientes militarizados.<sup>67</sup> En consecuencia, se puede sostener que los monumentos que presentan este rasgo equivalen a muestras de solidaridad.

## 5. Los compañeros de armas y su huella en la epigrafía funeraria

Los *monumenta* que fueron dedicados por militares para otros de sus compañeros y que carecen de términos o expresiones que dejen constancia de la existencia de vínculos entre ellos suponen un total de 15, una cifra que equivale a un 21% del total y que, inevitablemente, se traduce en pérdidas de información. Sin embargo, se juzga que aún es posible mantener la tesis de que estas conmemoraciones estuvieron motivadas por alguna clase de lazo.

Tabla 4

Los compañeros de armas y los enterramientos en la <i>legio III Augusta</i>				
Referencia	Dedicatario y rango	Dedicante	Hallazgo	Cronología
<b>Dedicantes para los que se indica su condición de militares</b>				
<i>CIL</i> , VIII, 16550	<i>P. Messius, P. f., Q(uirina) (tribu)</i> <i>Melissus, Aug(usto)du(no), mil(es)</i> <i>leg(ionis) III Aug(ustae), (centuria)</i> <i>Lucili</i>	<i>D. Clodius, armorum</i> <i>custos, centuria</i> <i>eade(m)</i>	<i>Theveste</i>	s. I d.C.
<i>CIL</i> , VIII, 10629 = 16549	<i>M. Iulius M. f., Qui(rina) (tribu),</i> <i>Maternus, Aug(usto)n(emeto),</i> <i>mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae),</i> <i>(centuria) Cri(s)pini</i>	<i>Sex. Valerius</i> <i>Att(i)cinus, vexillarius</i> <i>eq(uitum) leg(ionis) III</i> <i>Aug(ustae)</i>	<i>Theveste</i>	s. I d.C.
<i>CIL</i> , VIII, 18292 = 18652	<i>M. Caecilius Primus, opti(o)</i> <i>leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>F(lavius ?) (H)abitus,</i> <i>armatur(a)</i>	<i>Lambaesis</i>	ss. II-III d.C.
<i>CIL</i> , VIII, 3028 = 18161	<i>Domo Collina, Cibessos, P. Alius</i> <i>Alexander, mil(es) leg(ionis) III</i> <i>Aug(ustae), (centuria) Aemili(i)</i> <i>Silvani</i>	<i>P. Aelius &lt;O&gt; Oc(t)</i> <i>avianus, me(n)sor</i> <i>leg(ionis) eiusdem</i>	<i>Lambaesis</i>	s. II d.C.
<i>CIL</i> , VIII, 2789 = 18137	<i>P. Aelius Ser[a]pio,</i> <i>s[--]</i>	<i>C. Antoni[us]</i> <i>Alexand[er],</i> <i>vet(eranus)</i>	<i>Lambaesis</i>	principado Antonino Pío
<i>CIL</i> , VIII, 2955 = 18159	<i>A. Octavius Aufidianus, armorum</i> <i>cust(os) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>T. Iulius Felix et</i> <i>Ulp[ius] Sat[ur]us,</i> <i>mil(ites) leg(ionis) III</i> <i>Aug(ustae)</i>	<i>Lambaesis</i>	2/2 s. II d.C.

<sup>67</sup> Le Roux 1982, 25-27 y Palao Vicente 2024, 409 y 411-412 lo han constatado para la guarnición de la *Hispania citerior*; Malone 2006, 191 (tabla III.716) para la *legio XX Valeria Victrix (Britannia)*.

Los compañeros de armas y los enterramientos en la <i>legio III Augusta</i>				
Referencia	Dedicatario y rango	Dedicante	Hallazgo	Cronología
<b>Dedicantes cuya condición de militares es omitida</b>				
<i>CIL</i> , VIII, 23251	<i>C. Iulius, C. f., Gale(ria) (tribu), Lug(uduno), Masuetus, miles leg(ionis) III Aug(ustae), (centuria) Veti</i>	<i>C. Iulius P[-]Iulius</i>	Ammaedara	época julio-claudia
<i>AE</i> 1920, 8	<i>L. Sergius Satur(us-ninus?), mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae), (centuria) Valeri Marcelli</i>	<i>L. Flavius Ferox, milex (sic) leg(ionis) [III], Aug(ustae) (centuria) Augustalis. Ar[bi]tratu Fulviae Saturninae</i>	Theveste	s. I d.C.
<i>AE</i> 1995, 1715	<i>T. Cassius Maior, mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae), (centuria) Valeri Terti</i>	<i>C(aius) Mevius</i>	Theveste	s. I d.C.
<i>AE</i> 1997, 1634	-----, [---]ona, mile[s leg(ionis)] [III] Aug(ustae)	<i>C. Canni[us, -nius? ---] [--- (centuria?)] Aemili R[-]</i>	Ammaedara	s. I d.C.
<i>CIL</i> , VIII, 18291	<i>C() Felix, m(iles), b(ene)f(iciarius) trib(unus)</i>	<i>[C() Satu]rnin[us, ---]</i>	Lambaesis	s. II d.C.
<i>CIL</i> , VIII, 2931	<i>C. Laetorius Pacatus, sig(nifer) leg(ionis) III Aug(ustae)</i>	<i>L. Crescentianus et Har [---]</i>	Lambaesis	s. II d.C.
<i>CIL</i> , VIII, 3100	<i>L. Domitius Rufus, mil(es) leg(ionis) III Aug(ustae), (centuria) Lucaniana</i>	<i>Valerius Faustus</i>	Lambaesis	s. II d.C.
<i>AE</i> 1969/70, 640	<i>[---]s, P. f., [---] [---]us, be[n]eficiarius [---] leg(ionis) III Au[g(ustae) ---]</i>	<i>C() Al[---]</i>	<i>Arsinoe / Taucheira</i>	s. II d.C.
<i>CIL</i> , VIII, 3213	<i>O[p]storius Naso, miles legionis</i>	<i>ignotus</i>	Lambaesis	s. III d.C.

Se comenzará por señalar que, de estos 15 epígrafes, seis datan del s. I d.C., que es cuando mejor se constata la presencia de los hermanos de armas en los epitafios del conjunto del Imperio.<sup>68</sup> Con el fin de dar más desarrollo a esta cuestión, se introducirá que esta epigrafía temprana incluye los monumentos funerarios de tres galos. Por un lado, estaría el de *M. Iulius, M. f., Qui(rina) (tribu), Maternus*, quien es relacionado con la *Gallia Aquitania* por su procedencia de *Augustonemetum* (*CIL*, VIII, 10629 = 16549). Por el otro lado, estarían los que corresponden a naturales de las ciudades de la *Gallia Lugdunensis*, que son *P. Messius, P. f., Q(uirina) (tribu), Melissus*, de *Augustodunum* (*CIL*, VIII, 16550) y *C. Iulius, C. f., Gale(ria) (tribu), Masuetus*, de *Lugdunum* (*CIL*, VIII, 23251). Esta circunstancia, lejos de ser casual, es el resultado de la política de reclutamiento de la *legio III Augusta*, que, en este tiempo, obtuvo a una gran parte de sus integrantes de la Galia.<sup>69</sup>

La exposición anterior es compatible con el argumento de que, en la realización de estas lápidas, que corresponden a soldados desplazados, la solidaridad jugó un papel. Sin embargo, aún se puede profundizar más. Se podría comenzar porque *M. Iulius Maternus* fue enterrado por otro galo, el *vexillarius Valerius Att(i)cinus*, a quien se le puede proponer este origen con base a su característico *cognomen*.<sup>70</sup> En cuanto a *P. Messius Melissus* y su dedicante, *D. Clodius*, hay que señalar que hay constancia explícita de que ambos pertenecieron a la misma centuria, lo cual no es baladí, pues esa coincidencia les habría impuesto una considerable proximidad.<sup>71</sup> La situación es más compleja para *C. Iulius Masuetus* y su conmemorador, *C. Iulius P[-]Iulius*, en tanto que la centuria y el grado son desconocidos para este último (tabla 4). Pese a todo, si se establecen comparaciones con la epigrafía

<sup>68</sup> Carroll 2006, 180.

<sup>69</sup> Hamdoune 2006, 45-64.

<sup>70</sup> Delamarre 2007, 32.

<sup>71</sup> Le Bohec 2004, 81.

de otras partes del Imperio, es viable seguir la línea interpretativa que sostiene que estas omisiones están pensadas para evitar repeticiones, concretamente, las que se producirían en caso de indicar que las circunstancias profesionales del dedicante son las mismas que las del dedicatario.<sup>72</sup>

Ese hábito de prescindir de aquellos datos que eran considerados como redundantes tiene un fuerte impacto dentro de la documentación que ahora se examina, pues también afecta a *CIL*, VIII, 2931, 3100, 3213, 18291 y *AE* 1995, 1715. Este conjunto, que comprende desde el s. I d.C. al III, es todavía más lacónico que el anterior, ya que los formularios quedan reducidos a los siguientes elementos: primero, el nombre del difunto y su grado y, segundo, la onomástica del dedicante/s. Esta situación se ve agravada porque, en las provincias, no llegó a haber una completa homogeneidad en los criterios para la transmisión del *nomen*, lo que redunda en que, en ocasiones, sea posible encontrar a parientes con onomásticas completamente diferentes.<sup>73</sup> Aun con todo, se ha calculado que, dentro de la población militar de *Numidia*, esos casos son marginales, de apenas un 10%.<sup>74</sup> Por ende, parece aceptable mantener el mismo enfoque que hasta ahora y considerar que los garantes de estos *monumenta* fueron camaradas.

*AE* 1920, 8 y *CIL*, VIII, 2955 = 18159 se corresponden con unos enterramientos que, en términos respectivos, provienen de *Theveste* y *Lambaesis* y se fechan en el último cuarto del s. I d.C. y la segunda mitad del II. La razón por la que deben ser objeto de comentarios radica en que queda constancia de que los compañeros que se encargaron de erigirlos lo hicieron en nombre de las viudas, que es en quienes se considera que se reflejan los sentimientos de camaradería, pues esta clase de asistencia no parece probable si, en vida, no se hubieran desarrollado lazos de alguna clase con los difuntos. A decir verdad, se está en condiciones de introducir otro planteamiento, que tiene que ver con que esta situación también reforzaría la imagen de que las “esposas” de militares, inclusive las que enviudaban, tenían presencia en los espacios de sociabilidad de los habitantes de los *castra*.<sup>75</sup>

*P. Aelius Ser[a]pio*, para quien no se ha conservado el grado, y *C. Antoni[us] C. f., Col(lina) (tribu), Alexand[er]*, un veterano (*CIL*, VIII, 2789 = 18137), son objeto de una revisión porque pueden ser identificados, con las suficientes garantías, con unos homónimos. Más concretamente, el primero puede ser asociado con el *P. Aelius Serapio, crs(tris) (sic)* de *CIL*, VIII, 18085,<sup>76</sup> y, el segundo, con *C. Antonius, C. f., Col(lina) (tribu), Alexander, Antiochia*, miembro de la *curia Hadriana felix veteranorum* en 147-149 (*CIL*, VIII, 18214).<sup>77</sup> Tras estas precisiones, debe dejarse constancia de que, pese a esa condición de *ex castris*, *P. Aelius Ser[a]pio* posee un *cognomen* que sugiere una ascendencia oriental, verosímilmente egipcia.<sup>78</sup> Entonces, un posible apego a las raíces culturales familiares podría ser lo que mejor explicara su acercamiento a *C. Antonius Alexander*, que había llegado a *Africa* desde *Syria*.

*CIL*, VIII, 3028 = 18161, que procede de *Lambaesis* y se fecha en el s. II d.C., no permite establecer una correspondencia entre las *origines* del dedicatario, el *miles P. Aelius Alexander, Collina (tribu)*, y del dedicante, el *mensor P. Aelius Oc(t)avianus*. De acuerdo con el texto epigráfico, el primero habría sido de *Cibessos (Asia)*.<sup>79</sup> Para el segundo este dato no es explícito, mas su *cognomen*, que no aparece en proporciones significativas fuera de esta región, sugiere un origen autóctono.<sup>80</sup> Por esta razón, adquiere un especial significado que no solo sea referido como *mensor*, sino como *me(n)sor leg(ionis) eiusdem*, pues esa aclaración deja entender que este enterramiento estuvo motivado por unos lazos de camaradería que se sustentaban en la idea de una pertenencia común a la *legio III Augusta*.<sup>81</sup>

<sup>72</sup> Lendon 2006, 273.

<sup>73</sup> Brancato 2011, 366.

<sup>74</sup> Brancato 2009, 257.

<sup>75</sup> López Casado 2019, 219-221.

<sup>76</sup> Le Bohec 1989, 57 y 204.

<sup>77</sup> Chausa 1997, 89 y 136 (nºs 23 y 188). Sobre la *Antiochia* de *Syria*, Kubitschek 1889, 257; Le Bohec 1989, 290.

<sup>78</sup> Le Bohec 1989, 203.

<sup>79</sup> *Cibessos* ha sido relacionado con *Kyrbisso*, en la antigua región de *Caria* (Kubitschek 1889, 263; Le Bohec 1989, 274; Chausa 1997, 91).

<sup>80</sup> Kajanto 1965, 18 y 151; índices de *CIL*, VIII, p. 1030.

<sup>81</sup> Pitillas Salañer 2008, 147.

El *monumentum del eques M. Licius, M. f., Gal(eria) (tribu), Fidelis*, que fue asegurado en época julio-claudia por otros dos jinetes (AE 1969/70, 661), permite introducir la concepción de que a ese sentimiento de pertenencia a una unidad se le podía incorporar otro de exclusividad. Este último derivaría del ingreso en los *immunes* o, como es ahora el caso, los *principales*. Los motivos deben buscarse en que los cuerpos que conformaban estas dos categorías eran de tamaño reducido, desarrollaban tareas y funciones específicas y, además, estaban exentos de los *munera*. De hecho, las diferencias con el conjunto de la tropa se agudizan todavía más si se añade que a los *principales* sí les correspondían salarios superiores, quedando divididos, en función de la cuantía, en *sesquiplicarii* (paga y media) y *duplicarii* (doble paga).<sup>82</sup> En este contexto, CIL, VIII, 18292 = 18652 destaca porque permite probar que estos lazos no dependían de la pertenencia a un mismo grupo, pues en él consta que quien quedó a cargo de las exequias del *optio M. Caecilius Primus* fue el *armatura F(lavius?) Abitus*.

## 6. Conclusiones

El presente estudio, que hace de la *legio III Augusta* un vehículo para obtener una mejor comprensión de los lazos de camaradería dentro del ejército, obtiene la mayor parte de la información de las fuentes epigráficas, que son las que proporcionan los nombres propios de militares y los términos y las expresiones que permiten acercarse a esta realidad. No obstante, no se puede soslayar que la muestra analizada, que está integrada por 70 inscripciones funerarias, está sujeta a limitaciones. Para comenzar, habría que destacar su formulismo y su laconismo. Sin embargo, donde más hay que incidir es en que solo 22 testimonios (31%) contienen términos o expresiones que reflejen, con claridad, la existencia de lazos entre militares.

A pesar de las cuestiones señaladas, ha sido posible realizar avances. Para comenzar, conviene destacar que se ha podido hacer una comprobación que, hasta ahora, solo había sido hecha para las guarniciones de Italia y la *Hispania citerior*, que está relacionada con que, en los ámbitos campamentales, *amicus* se desprendía de cualquier matiz de desigualdad, para, así, recubrir relaciones de carácter igualitario que podían incluir obligaciones. La naturaleza de la epigrafía reunida deja pensar que esas *mutua officia* habrían estado muy ligadas a la realización de los monumentos funerarios y las inscripciones.

En cuanto a *frater*, hay que destacar que la documentación que aquí lo refiere concierne a *milites* de corta edad, entre los que se cuentan alóctonos. A este factor habría que sumarle que las onomásticas no muestran coincidencias que sean indicativas de la existencia de parentescos. En este sentido, es fundamental destacar que estudios recientes han sacado a la luz que, dentro de las guarniciones legionarias, no es habitual encontrar casos de familiares que porten onomásticas completamente diferentes. Dadas las circunstancias, se estima que, de entre los dos enfoques que conviven en el panorama académico actual, el más acertado es el que interpreta que no conviene hacer de *frater* un necesario sinónimo de hermano biológico. De acuerdo con su punto de vista, es preferible argüir que, dentro de los campamentos, este término fue profusamente empleado para recubrir lazos de camaradería.

El uso del término *collega* entre quienes pertenecían a un mismo *collegium*, que está restringido a los *immunes*, los *principales* y los *veterani*, no plantea dudas. Sin embargo, fuera de esos espacios oficiales la situación es distinta, ya que se posee un conocimiento mucho más limitado sobre los matices que pasaba a adquirir este vocablo. La revisión epigráfica realizada, que incluye comparaciones con la documentación de otras regiones, ha ayudado a corroborar la visión que dan los pergaminos egipcios, que, hasta ahora, habían sido la fuente principal. Como resultado, se puede aceptar que, fuera de los colegios militares, *collega* también sirvió para aludir a compañeros con los que se compartía la unidad y el rango. La única diferencia vendría dada porque, en estos contextos, sí pudo ser usado por los *munifices*.

<sup>82</sup> Para unas reflexiones similares, Palao Vicente 2024, 401-402.

La revisión dedicada a *contubernialis*, *commanipularis* y *commilito* también ha dado frutos, pues consigue reforzar la concepción de que, pese a estar fuertemente identificados con el concepto de hermano de armas, no llegaron a ser usados como completos sinónimos. Se podría comenzar porque se ha podido verificar que *contubernialis* pudo comprender a cualquier compañero que perteneciera a la misma legión, sin necesidad de que también hubiera una coincidencia a nivel del *contubernium* o la centuria. El dato clave de esta interpretación es la aparición de este término en puestos avanzados del *limes* que eran guarnecidos por *vexillationes* de la *legio III Augusta*, o, lo que es lo mismo, unos destacamentos con entidad oficial que eran formados a base de hombres de centurias y cohortes diferentes. Si se prosigue, el siguiente punto que interesa poner en valor es que se ha podido constatar que, al menos en la tercera centuria, *commanipularis* pudo actuar como un sinónimo de centuria. Por último, hay que señalar que, para *commilito*, las conclusiones más aceptadas son las que se han construido sobre la base de la documentación de las canteras de Brohltal (*Germania inferior*), donde abundan las referencias a *vexillationes* que fueron empleadas en trabajos concretos. La epigrafía que aquí recoge este vocablo plantea una situación distinta, pues proviene de la base campamental de *Ammaedara* y no concierne a vexilaciones, sino a enterramientos que fueron garantizados por compañeros con los que el fallecido compartía el grado y la unidad. Por consiguiente, se considera que es necesario ampliar las perspectivas y asumir que *commilito* también pudo recubrir vínculos basados en la existencia de una identidad compartida.

Las revisiones enfocadas al término *municeps* y a las onomásticas han sido de utilidad para profundizar en que los orígenes geográficos son otro factor a tener en cuenta para comprender los fenómenos de socialización dentro del ejército. La epigrafía de la *legio III Augusta*, que ha aportado distintos ejemplos de militares que tenían la misma *origo*, incide en que quienes procedían de un mismo lugar o una misma región podían reconocerse entre sí por compartir costumbres, tradiciones y, en un sentido más amplio, un determinado substrato cultural.

El estudio de *heres*, que es el término mejor documentado, partió de las inevitables limitaciones que imponen sus conexiones con la esfera jurídica, que hacen de él un vocablo que no tiene por qué estar asociado a vínculos emocionales. Pese a todo, se han obtenido distintos resultados. El primero tiene que ver con que los militares que recibían esa condición tenían puntos en común con los fallecidos, que, normalmente, se plasman en los grados y las funciones, los sentimientos de pertenencia a la misma unidad o centuria, o la *origo*. En segundo lugar, habría que citar que esta panorámica permite argüir que la tropa mostró una fuerte inclinación porque los *heredes* fueran nombrados dentro del medio militar y, por lo tanto, entre aquellos con los que se compartía una conciencia de grupo. Las ocasiones en las que los herederos omiten su condición de integrantes del ejército no suponen un impedimento para esta visión, ya que, cuando se establecen comparaciones con la documentación de otras regiones, se extrae la imagen de que estos testimonios no pueden ser disociados de los sentimientos de solidaridad. Al fin y al cabo, resulta lógico pensar que, en una institución como esta, la elección del heredero hubiera estado influida por criterios emocionales.

Las inscripciones en las que no aparecen términos que aludan a la existencia de lazos suponen un total de 15 (21%). Si han sido tenidas en cuenta es porque contienen elementos indirectos que permiten profundizar en los fenómenos de socialización dentro de la tropa. En este sentido, se ha considerado que las referencias a que el servicio había transcurrido en la misma legión o la misma centuria no son producto del formulismo romano, sino intentos de reflejar cuáles eran los puntos de unión con el compañero fallecido. Las ocasiones en las que las partes implicadas habían pertenecido a los *immunes* o los *principales* se sitúan en una línea similar, pues se defiende que los integrantes de esas categorías podían desarrollar sentimientos de exclusividad, ya que estaban conformadas por unos cuerpos que contaban con unos efectivos reducidos, que no se veían afectados por los *munera* y que ejecutaban unas funciones concretas.

Para concluir, habría que indicar que el presente estudio subraya que, a pesar de los intentos de la autoridad imperial, los hombres no llegaron a identificarse con el ejército como un todo. Si las reflexiones presentadas hasta ahora son vistas en su conjunto, se extrae la imagen de que, en la mayor parte de los casos, los vínculos entre militares tenían su origen en la legión en la que

prestaban servicio. De este modo, es posible reforzar la concepción de que, mientras estaban en activo, los soldados desarrollaban una fuerte conciencia de grupo y, por lo tanto, unos intensos sentimientos de lealtad hacia los compañeros. Así, acaba por imponerse la imagen de que los integrantes de la tropa podían tener dos familias: la militar y la civil.

## 7. Referencias bibliográficas

Abdallah, Zeïneb ben (1986): *Catalogue des inscriptions latines païennes du Musée du Bardo*, Rome.

Alston, Richard (1995): *Soldier and Society in Roman Egypt. A social History*, London (<http://dx.doi.org/10.4324/9780203066737>).

Ausbüttel, Frank M. (1985): "Zur rechtlichen Lage der römischen Militärvereine", *Hermes* 113/4, 500-505.

Brancato, Nicoló G.

(2009): *Repertorium delle trasmissioni del gentilizio nel mondo romano sulla base della documentazione epigrafica, Vol. I, Provinciae*, Roma.

(2011): *Repertorium delle trasmissioni del gentilizio nel mondo romano sulla base della documentazione epigrafica, Vol II, Italia – Epilogus*, Roma.

Caldelli, Maria L. (2001): "Amicus/-a nelle iscrizioni di Roma: l'apporto dell'epigrafia al chiarimento di un sentimento sociale", [en] Peachin (ed.), 2001, 21-29.

Carrié, Jean-Michel (1992): "Il Soldato", [en] Andrea Giardina (ed.), *L'Uomo romano*, Paris, 99-142.

Carroll, Maureen (2006): *Spirits of the Dead: Roman Funerary Commemoration in Western Europe*, Oxford (<http://dx.doi.org/10.1093/oso/9780199291076.001.0001>).

Chausa Sáez, Antonio (1997): *Veteranos en el África romana*, Barcelona.

Delamarre, Xavier (2003): *Dictionnaire de la langue gauloise*, Paris.

Detschew, Dimiter (1957): *Die thrakischen Sprachreste*, Wien.

Eck, Werner (2011): "Septimius Severus und die Soldaten. Das Problem der Soldatenehe und ein neues Auxiliardiplom", [en] Björn Onken – Dorothea Rohde (eds.), *In omni historia curiosus. Studien zur Geschichte von der Antike bis zur Neuzeit*, Wiesbaden, 63-77.

Faure, Patrice (2012): "Combattre ou ne pas combattre: métier légionnaire et mobilité militaire dans la première moitié du III siècle apr. J.-C.", [en] Catherine Wolff (ed.), *Le métier de soldat dans le monde romain. Actes du cinquième Congrès de Lyon (23-25 septembre 2010)*, Lyon, 369-416.

Fernández Vizcaíno, Josefa B. (2009): *El ius ad crescendi en la sucesión ab intestato romana*. Tesis Doctoral, Universidad de Alicante.

Haensch, Rudolf (1997): *Capita provinciarum. Statthaltersitze und Provinzialverwaltung in der römischen Kaiserzeit (Mainz)*, Mainz am Rhein.

Hamdoune, Christine (2006): "Les légionnaires de la Troisième légion Auguste à Theveste", *Aquila legionis* 7, 45-64.

Hope, Valerie M. (2003): "Trophies and Tombstones: Commemorating the Roman Soldier", *World Archaeology* 35/1, 79-97.

Kajanto, Iiro (1965): *The Latin Cognomina*, Helsinki.

Kakoschke, Andreas (2021): *Die Personennamen in den römischen Provinzen Germania inferior und Germania superior*, Göttingen.

Kepartová, Jana (1986): "Frater in Militärinschriften - Bruder oder Freund?", *Listy filologické* 109/1, 11-14.

Kubitschek, Jos W. (1889): *Imperium Romanum Tributum Discriptum*, Paha-Wien-Leipzig.

Lassère, Jean-Marie (1988): "Onomastica Africana IX-XI [Quelques orintaux]", *Antiquités Africaines* 24, 103-113.

Lendon, Jon E. (2006): "Contubernialis, Commanipularis, and Commilito in Roman Soldiers' Epigraphy: Drawing the Distinction", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 157, 270-276.

Le Bohec, Yann

(1989): *La troisième légion Auguste*, Paris.

(2004): *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*. Traducción de I. Hierro, Barcelona.

(2015): "Le testament militaire, les héritiers et l'armée romaine d'Afrique", *Latomus* 74/2, 407-416.

Leveau, Philippe (1974): "Un cantonnement de tribu au sud-est de 'Caesarea' de Maurétanie: la borne de Sidi Bouzid", *Revue des études anciennes* 76/3-4, 293-304.

Le Roux, Patrick (1982): *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Paris.

López Casado, Roberto (2019): "Mujer y ejército romano. El caso de la epigrafía militar britana", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua* 32, 215-238 (<http://dx.doi.org/10.5944/etfii.32.2019>).

Machado, Dominic M. (2023): *Voluntas militum: Community, Collective Action and Popular Power in the Armies of the Middle Republic* (300-100 BCE), Sevilla/Zaragoza.

Mathieu, Nicolas (2011): *L'épitaphe et la mémoire. Parenté et identité sociale dans les Gaules et Germanies romaines*, Rennes (<http://dx.doi.org/10.4000/books.pur.108912>).

Mosser, Martin (2003): *Die Steindenkmäler der legio XV Apollinaris*, Wien.

Nelis-Clément, Jocelyne

(2000): *Les beneficiarii: militares et administrateurs au service de l'empire (I<sup>er</sup> s. a.C. - VI<sup>e</sup> s. p.C.)*, Bordeaux (<http://dx.doi.org/10.4000/books.ausonius.3920>).

(2015): "Non-Commissioned Officers, NCOs: Principate", [en] Yann Le Bohec (ed.), *The Encyclopedia of the Roman Army*, Malden-Oxford-Chichester, 687-691.

Palao Vicente, Juan J.

(2006): *Legio VII Gemina (Pia) Felix. Estudio de una legión romana*, Salamanca.

(2011): "Lejos de casa. Destinos, trasladados, viajes y retiros del soldado romano durante el Alto Imperio", [en] José M. Iglesias Gil – Alicia Ruiz-Gutiérrez (eds.), *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*, Santander, 177-200.

(2024): "Entre la familia militar y la civil: asociaciones, relaciones sociales y familiares de los soldados romanos en *Hispania Citerior*", [en] Estíbaliz Ortiz de Urbina (ed.), *Agrupaciones cívicas, intracívicas y no cívicas en Hispania citerior altoimperial*, Roma, 383-423.

Panciera, Silvio (1993): "Soldati e civili a Roma nei primi tre secoli dell'impero", [en] Werner Eck (ed.), *Prosopographie und Sozialgeschichte: Studien zur Methodik und Erkenntnismöglichkeit der kaiserzeitlichen Prosopographie*, Kolloquium Köln 24.-26. November 1991, Köln, 1441-1452.

Peachin, Michael (ed.) (2001) *Aspects of friendship in the Graeco-Roman world*, Portsmout-Rhode Island.

Pegler, Andrew (2000): "Social Organisations within the Roman Army", [en] Geoff Harrison et alii (eds.), *TRAC 99: Proceedings of the Ninth Annual Theoretical Roman Archaeology Conference which Took Place at the University of Durham, April 1999*, Oxford, 37-43 ([https://doi.org/10.16995/TRAC1999\\_37\\_43](https://doi.org/10.16995/TRAC1999_37_43)).

Perea Yébenes, Sabino

(2013): *Collegia militaria: asociaciones militares en el Imperio Romano*, Salamanca-Madrid.

(2016): "Ubi sunt scholae. Ubicación, forma y sentido de las sedes de los colegios militares en los campamentos romanos en el Alto Imperio", [en] Oliva Rodríguez Gutiérrez et alii (coords.), *Los espacios de reunión de las Asociaciones Romanas. Diálogos desde la arqueología y la historia, en homenaje a Bertrand Goffaux*, Sevilla, 151-173.

Petrovitsch, Hans (2006): *Legio II Italica*, Linz.

Pflaum, Hans-Georg (1978): "Pannoniens et Thraces en Afrique du Nord romaine à l'époque du Haut-Empire", [en] Alexander Fol (ed.), *Pulpudeva, Semaines Philippopolitaines de l'histoire et de la culture thrace (Plovdiv, 4-19 Octobre 1976)*, Sofia, 53-67.

Phang, Sara E. (2001): *The Marriage of Roman Soldiers (13 B.C. - A-D. 235): Law and Family in the Imperial Army*, Leiden-Boston-Köln.

Pitillas Salañer, Eduardo

(2008): "La figura del compañero de armas en la epigrafía funeraria romana del NW de Hispania. Una aproximación", *Hispania Antiqua* 32, 143-154.

(2017): "Los soldados del ejército romano durante la etapa del Alto Imperio. Sus componentes más básicos: el ciudadano-soldado (legionario) y el soldado auxiliar", *Millars* 43/2, 63-95 (<http://dx.doi.org/10.6035/Millars.2017.43.3>).

Porte, François (2024): "Primary Groups and Unit Cohesion in Late Republican Armies: Band of Brothers or Friendly Neighbours?" [en] Sabino Perea Yébenes (ed.), *El soldado romano y la familia*, Madrid, 21-49.

Rankov, Boris (1999): "The Governor's Men: the *officium consularis* in Provincial Administration", [en] Adrian Goldsworthy – Ian Haynes (eds.), *The Roman Army as a Community*, Portsmouth-Rhode Island, 15-34.

Reali, Mauro (1995): "Amicitia militum: un rapporto 'non gerarchico?'?", [en] Yann Le Bohec (ed.), *La hiérarchie (Rangordnung) de l'armée romaine sous le Haut-Empire. Actes du Congrès de Lyon (15-18 septembre 1994)*, Paris, 33-37.

Ricci, Cecilia (2001): "L'amicizia tra soldati: le truppe urbane", [en] Peachin (ed.), 2001, 41-51.

Rossignol, Benoît (2008): "Quis fratrem mihi reddit ?: Notes sur la famille des légionnaires de Mayence", *Cahiers du Centre Gustave Glotz* 24, 275-292 (<https://doi.org/10.3406/ccgg.2013.1806>).

Saller, Richard P. – Shaw, Brent D. (1984): "Tombstones and Roman Family Relations in the Principate: Civilians, Soldiers and Slaves", *Journal of Roman Studies* 74, 124-156.

Sayar, Mustapha H. (2005): "Grabstele des Soldaten Aurelius Diophanes, Angehöriger der cohors Mattiacorum", [en] Ekkehard Weber et alii (eds.), "Eine ganz normale Inschrift" ...: und Ähnliches zum Geburtstag von Ekkehard Weber, Wien, 343-345.

Scholz, Markus (2017): "Die römischen Steinbruchinschriften des Brohltals", [en] Nick Hodgson et alii (eds.), *Roman Frontier Studies 2009: Proceedings of the XXI International Congress of Roman Frontier Studies*, Oxford, 593-602.

Schulten, Adolf (1910): "Contubernium", [en] Ettore de Ruggiero et alii, *Dizionario epigrafico di antichità romane*, Roma, 1188-1189.

Schulze, Wilhelm (1966): *Zur Geschichte Lateinischer Eigennamen*, Berlin.

Serrano Delgado, José M. (1987-1988): "La aportación de la epigrafía para el conocimiento de la amicitia-relación de dependencia en el Alto Imperio", *Habis* 18-19, 345-364.

Schmidt, Christophe (2008): "Schola et collegium: la denomination des colleges militaires dans l'epigraphie", *Classica et Christiana* 3, 231-245.

Speidel, Michael P.

(1986): "Centurions and Horsemen of Legio II Traiana", *Aegyptus* 66, 163-168.

(1989): "Hercules with the Hellhound from Viminacium", *Acta archaeologica Academiae Scientiarum Hungaricae* 41, 359-363.

Speidel, Michael A.

(2013): "Les femmes et la bureaucratie. Quelques réflexions sur l'interdiction du mariage dans l'armée romaine", *Cahiers du Centre Gustave Glotz* 24, 205-215.

(2016): "Maximinus and the Thracians. Herodian on the Coup of 235, and Ethnic Networks in the Roman Army of the Third Century CE", [en] Victor Cojocaru – Alexander Rubel (eds.), *Mobility in Research on the Black Sea Region*, Cluj-Napoca, 339-365.

Stoll, Oliver (2020): "Militär Familien in den Militär- und Garnison Gesellschaften der Limes Zonen des Imperium Romanum während des 1.-3. Jh. n. Chr. 1 Familienleben trotz Eheverbots", *Marburger Beiträge zur antiken Handels* 38, 1-73.

Varon, P. (1995): "The Heredes of Roman Army Soldiers", [en] Willy Groenman-van Waateringe (ed.), *Roman Frontier Studies 1995: Proceedings of the XVIth International Congress of Roman Frontier Studies*, Oxford, 565-570.